



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE COMERCIO EXTERIOR

CONTRIBUYENTE:	C. RAUL SANDOVAL CORONA Propietario, poseedor y/o tenedor del vehículo de procedencia extranjera marca HONDA, línea Accord, modelo 1999, número de serie 1HCGC5653X4049515, color azul, placas de circulación del Estado de Texas CL1-M148
DOMICILIO FISCAL:	Calle Sierra de Arteaga No. 708, Colonia Los Montes, Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
RFC:	
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	Oficio No. AFG/CE-P3-027/2014 de fecha 3 de noviembre de 2014

ACTA DE NOTIFICACIÓN-FIJACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de Arteaga, Coahuila, siendo las 09:18 horas del día 13 de noviembre de 2014, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local Comercio Exterior, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Libramiento Oscar Flores Tapia, Kilometro 1.5, Camino a Loma Alta, Arteaga, Coahuila, el C. GABRIEL NICOLAS AVILA GONZALEZ notificador, adscrito a la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número SEFIN/ACF-0006/2014, con Registro Federal de Contribuyentes AIGG-680531, expedida y firmada autógrafamente por el C. C.P. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, dependiente de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 13 de noviembre de 2014, emitido por el C. LIC. JUAN ANTONIO RIVAS CANTÚ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Comercio Exterior, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un período de quince días hábiles consecutivos el Oficio que contiene la Orden de Verificación AFG-ACF/CE-P3-027/2014 de fecha 3 de noviembre de 2014, a nombre del C. Raúl Sandoval Corona, requiriéndole para que comparezca en un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la entrega del presente, acompañado de dos testigos, en las instalaciones que ocupa el Recinto Fiscal ubicado en calle Mar Mediterráneo número 102, Colonia Santa Isabel, C.P. 25720 Monclova, Coahuila de Zaragoza y/o el ubicado por esta Administración Local de Comercio Exterior, ubicada en Av. Venustiano Carranza No. 221 Altos, local 7, Zona Centro, en la Ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, a exhibir la documentación aduanal con la que se acredite la legal importación, tenencia o estancia en el territorio nacional del vehículo marca HONDA, línea Accord, modelo 1999, número de serie 1HCGC5653X4049515, color azul, placas de circulación del Estado de Texas CL1-M148, así como el cumplimiento de las disposiciones fiscales y aduaneras a que está afecta como sujeto directo en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuestos General de Importación, Impuesto al valor agregado, derechos, así como las regulaciones y restricciones no arancelarias y normas oficiales mexicanas que correspondan.

Colocándose la citada Orden de Verificación durante quince días hábiles consecutivos, en los estrados de la Administración Local de Comercio Exterior, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquél en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html> de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza por un período igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

El Notificador

C. GABRIEL NICOLAS AVILA GONZALEZ